INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bogotá - **06-06-2022**

AL: Señor Administrador de Empresas
Hector Vargas Rodriguez
Subdirector General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Subdirector General de Contratación, el informe de supervisión No. 01 del contrato No. 001-079-2022 Correspondiente al periodo del 11 al 31 de mayo 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-079-2022

CONTRATISTA: LUISA FERNANDA RODRIGUEZ BENAVIDES

OBJETO: *ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TRES PIEZAS "TIPO OVEROL" CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.*

VALOR DEL CONTRATO: $17.220.000.oo M/CTE, No discrimina IVA por pertenecer al Régimen Simplificado.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 30 de julio 2022

MODIFICACIONES: SI _____ NO X

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION					
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**MAY**					
9.1	Cumplir con el objeto contractual	N/A	**CUMPLE**					
9.2	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto de la presente aceptación de oferta.	N/A	**CUMPLE**					
9.3	Presentar los productos de conformidad con lo							

	establecido en la presente aceptación de oferta.							
9.4	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.							
9.5	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución de la presente aceptación de oferta.	Correos electrónicos	**CUMPLE**					
9.6	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	N/A	**CUMPLE**					
9.7	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	**CUMPLE**					
9.8	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.	Correos electrónicos	**CUMPLE**					
9.9	Realizar la entrega del objeto a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.							
9.10	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente de la comunicación de aceptación de oferta.	Póliza	**CUMPLE**					
9.11	Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES	N/A	**CUMPLE**					
9.12	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	**CUMPLE**					
9.13	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	Pagina SECOP II	**CUMPLE**					
9.14	Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.							
9.15	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.							
9.16	Responder en los plazos que la Entidad establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Correos electrónicos	**CUMPLE**					
9.17	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	**CUMPLE**					
9.18	El Contratista debe dar estricto cumplimiento a todos los protocolos de seguridad señalados por el Gobierno Nacional para la prevención, mitigación y control del COVID 19.	N/A	**CUMPLE**					

Así mismo a continuación se relacionan las actividades realizadas durante el periodo descrito:

- El día 11 de mayo del presente mediante correo electrónico se me notifico como Supervisor del Contrato Compraventa N°001-079-2022, cuyo objeto es: "ADQUISICIÒN UNIFORMES TRES PIEZAS TIPO OVEROL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", con plazo de ejecución hasta el día 30 julio de 2022.

- El día 13 de mayo del presente mediante correo electrónico se notificó al Contratista SR. LUISA FERNANDA RODRIGUEZ BENAVIDES Representante Legal la supervisión y el inicio del objeto contractual, adjuntando copia del Contrato firmado por las partes.

- El día 13 de mayo del presente mediante correo electrónico se notificó al Departamento de Buceo y Salvamento - DEBUS el inicio del objeto contractual, adjuntado copia del contrato suscrito, así mismo se solicita la designación del Técnico Encargado quien recibirá y expedirá CONCEPTO TECNICO los bienes adquiridos, igualmente se requirió el envío de un modelo piloto (overol) con el fin de remitir al contratista para iniciar con las muestras por tallas acordadas contractualmente.

- El día 17 de mayo del presente se recaba electrónicamente a DEBUS la designación del Técnico Encargado quien recibirá y expedirá CONCEPTO TECNICO los bienes adquiridos, igualmente el envío del modelo piloto (overol) detallado en el Anexo Técnico.

- El día 18 de mayo del presente el Departamento de Buceo y Salvamento – DEBUS responde la solicitud de designación de Técnico Delegado así:

  "con toda atención me permito nombrar al técnico encargado así:

  TF GONZALEZ CARDENAS JUAN
  CC 1049627643
  TEL: 3207904290
  CORREO: JUAN.GONZALEZ.CA@BUCEOYSALVAMENTO.COM"

- Por lo anterior, electrónicamente el 18 de mayo 2022 se toma contacto con el Técnico delegado DEBUS se le remiten en archivo PDF contrato suscrito y su respectiva póliza, así mismo se le requiere el Modelo Piloto descrito Contractualmente para remitirle al contratista y que este a su vez realice las muestras por tallas acordadas, en cumplimento del ANEXO No. 01 por lo que se propone reunión y se queda a la espera de la fecha para la misma.
- El día 19 de mayo del presente a través de correo electrónico se convoca al Contratista y al Técnico DEBUS a reunión Iniciación Ejecución contrato, por ello se solicita amablemente la asistencia el día 20 de mayo 2022 - hora 2:00PM, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Calle 95 No. 13 – 08-Bogotá, los asistentes confirman presencia electrónicamente.

- El día 20 de mayo del presente en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares nos reunimos presencialmente el Contratista, el Técnico DEBUS y la Supervisión, en dicho encuentro se definió el tono de tela (azul) para la fabricación de los Overoles y se

realizó la entrega la muestra (gorra, camisa y pantalón) con el fin de que el Contratista inicie la fabricación del modelo piloto talla N°38, acta de reunión adjunta al presente documento.

- El día 31 de mayo del presente, vía correo electrónico el Contratista manifiesta que la entrega del modelo piloto talla 38 se lleva a cabo el 01 de junio de 2022, dicha muestra enviada a través de correo certificado para revisión y validación, así mismo requiriendo programar reunión para el día 2 de junio 2022 con el fin de recibir el aval y el tallaje por parte del Técnico DEBUS para continuar con la producción de los uniformes.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Los bienes objeto del Contrato están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III previstas en la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, póliza aportada por el Contratista **N° 62-46-101003631** de la compañía SEGUROS DEL ESTADO, expedida y aprobada por la Entidad el 9 de mayo de 2022.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

A la fecha no hay ejecución presupuestal

Valor total de Contrato	$			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)				
Factura No.				
Subtotal (por usos)				

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance _____% Demora _____%

De acuerdo a lo establecido en el punto N°7 FORMA DE PAGO, allí determina único pago sujeto a disposición PAC por lo que el contrato se encuentre en ejecución.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A.

8.INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A.

9.RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el último punto de las NOVEDADES EJECUCIÓN, se recomienda reunión con el fin de recibir el aval y el tallaje por parte del Técnico DEBUS para continuar con la producción de los uniformes.

Cordialmente,

Técnico Apoyo Seguridad y Defensa JORGEALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor del contrato No. 079 de 2022

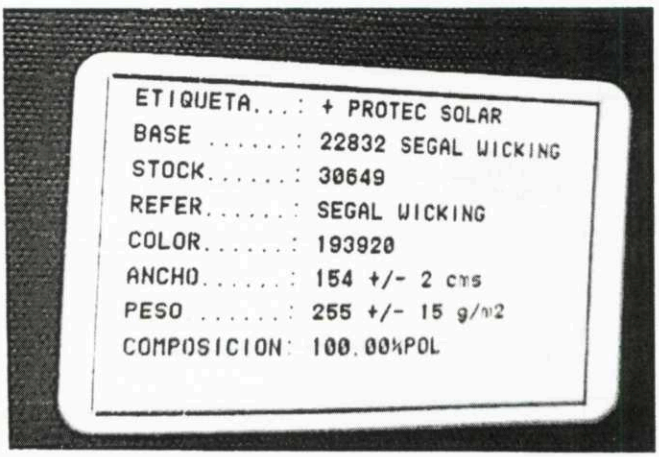
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	ACTA DE REUNIÓN DE CORDINACIÓN	

TEMA	Reunion INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022	FECHA	20	05	2022
PROCESO Y/O SUBPROCESO O DEPENDENCIA	DIRECCIÓN OTROS BIENES Y SERVICIOS – SUBDIRECCIÓN GENERAL ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS				

ASISTENTE(S)	ID	CARGO
T.F. JUAN GONZALEZ	1049627643	TECNICO DEBUS
JUAN VANEGAS	1019054126	REPRESENTANTE CONTRATISTA
JORGE BELLO	80768454	SUPERVISOR CTO. GRUPO POLOA
BIBIANA PEÑA	52524564	COORDINADORA GRUPO POLOA

Teniendo en cuenta el Contrato de Compraventa Nº 001-079-202, así como en reunión sostenida en la fecha de la presente Acta, los Asistentes relacionados, verificaron los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución objeto contractual, determinando lo siguiente:

1. El contratista señala duda en cuanto al color (tono de azul) para la tela, por lo que, en carta de colores expuesta, se socializa con el delegado Técnico designado por DEBUS los tonos disponibles los cuales cumplen con lo exigido en el contrato, quien a su vez después de comparar con la muestra disponible, determina que la tela a usar en la fabricación de los Overoles objeto del contrato, es la siguiente:



En cumplimiento a lo requerido en el Anexo No. 01 ESPECIFICACIONES TÈCNICAS del Contrato firmado entre las partes.

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	**ACTA DE REUNIÓN DE CORDINACIÓN**	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

2. El Delegado Técnico DEBUS realiza la entrega de una muestra de Overol (Gorra, Camisa con Parches, Pantalón) al Contratista con el fin de que este realice el Modelo Piloto talla 38 del uniforme conforme a las características, establecidas en las especificaciones técnicas ET-ARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3 las cuales hacen parte integral del Contrato, se determina que dicha muestra será entregada el próximo 27 de mayo 2022 en las Instalaciones de la ALFM.

3. El Delegado Técnico DEBUS en acompañamiento de la Supervisión, realizará la verificación de calidad, diseño y tono de la tela, empalme y unión de las costuras, simetrías de la tela, acabados de los cortes, calidad de los bordados y rigidez de la parte frontal reforzada de la gorra del modelo piloto, conforme a las especificaciones técnicas ET-ARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3, en la fecha antes detallada con el fin de que el primero avale y seguir con la fabricación de los 6 uniformes tallas 34, 36, 38, 40, 42, 44 en cumplimiento al Anexo en mención; para lo cual se concertó un tiempo de 5 días hábiles.

4. Adicionalmente, se acuerda entre las partes que previo al despacho de los Uniformes hacia la ciudad de Cartagena, se realizará revisión previa por parte del supervisor ALFM y el Delegado técnico, en las instalaciones del Contratista.

TF González Cardona Juan David. **Asistente:**	Luisa Fernanda **Asistente:**
Jorge Alberto Bello Cardenas Firmado digitalmente por Jorge Alberto Bello Cardenas Fecha: 2022.05.23 10:39:44 -05'00' **Asistente:**	**Asistente:**
Asistente:	**Asistente:**

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ACTA DE REUNIÓN DE CORDINACIÓN

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

TEMA	Reunion INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022	FECHA	20	05	2022
PROCESO Y/O SUBPROCESO O DEPENDENCIA	DIRECCIÓN OTROS BIENES Y SERVICIOS – SUBDIRECCIÓN GENERAL ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS				

ASISTENTE(S)	ID	CARGO
TF. JUAN GONZALEZ	1049627643	TECNICO DEBOS
JUAN VANEGAS	1019054126	REP. CONTRATISTA
JORGE A BELLO	80766454	SUPERVISOR
BIBIANA PEÑA	52524684	COORDINADORA GRUPO PDOA

SE REALIZA LA ENTREGA DE LA MUESTRA (OVEROL, CAMISA CHAQUETA Y PANTALON, GORRA) CON EL FIN DE INICIAR LA FABRICACION DE LA MUESTRA, LA CUAL DEBE SER ENTREGADA 5 DIAS DESPUES SEGUN ANEXO TECNICO, SE ACUERDA ENVIO DE LA MUESTRA EL PROXIMO 27 DE MAYO 2020

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ACTA DE REUNIÓN DE CORDINACIÓN

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Asistente: [illegible] González Juan	Asistente: [illegible] Angela B Rosa R.
Asistente: [illegible]	Asistente:
Asistente:	Asistente:

jorge bello

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de mayo de 2022 8:39 a.m.
Para: 'luy.fernanda.rod@gmail.com'
Asunto: RV: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022
Datos adjuntos: C-001-079-2022 LUISA FERNANDA RODRIGUEZ.pdf

Buen día

SR. LUISA FERNANDA RODRIGUEZ BENAVIDES

Representante Legal

Con toda atención me informar el inicio de la ejecución del **CONTRATO COMPRAVENTA NO. 079-2022,** cuyo objeto es: " ***ADQUISICIÒN UNIFORMES TRES PIEZAS TIPO OVEROL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"***

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 julio de 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Los bienes se entregarán en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, ubicado en la Base Naval ARC Logística, No 01 ARC Bolívar Avenida san Martín, Cra 02 Nº 10-02 entrada barrio Bocagrande DT y C Bolívar, en el siguiente horario, de lunes a viernes de 08:00am a 4:00pm, en ingreso al complejo militar deberá ser coordinado por el contratista con el supervisor del Contrato con mínimo 24 horas de antelación al ingreso .

VALOR ACEPTADO: VALOR ACEPTADO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la aceptación de oferta es hasta por la suma de **($17.220.000,oo) M/CTE SIN %IVA POR PERTENECER AL REGIMEN SIMPLIFICADO,** de acuerdo con la oferta presentada por el Contratista, así:

CUADRO DE PRECIOS

CUADRO REFERENCIA DE PRECIO

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CAN
1	Uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BN6-0059" ANEXO 1, incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3".	Unidad	

Así mismo en cumplimento del ANEXO No. 01 especificación técnica relacionado en el Contrato adjunto

Por lo anteriormente expuesto, me permito manifiesta que todas las coordinaciones y comunicaciones frente a la ejecución del contrato, firma de las actas de recibo a satisfacción y documentos trámite de pagos se realizaran con el suscrito mediante correo electrónico Jorge.bello@agencialogistica.gov.co y vía celular No. 3123930554 (personal), en la ciudad de Bogotá.

Asimismo los bienes se entregaran en la ciudad de Cartagena con cargo al Departamento de Buceo y Salvamento, los cuales a través de un funcionario designado por DEBUS, quién desempeñará funciones como parte técnica en verificar y recepcionar los bienes adquiridos por el contratista con cargo al objeto contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines de su competencia.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
T.A.S.D
Dirección de Otros Abastecimientos
Oficina Principal
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: 57 6016510420 ext 1505



Certificate No.
LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility

jorge bello

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de mayo de 2022 12:07 p.m.
Para: 'oscar.medina@buceoysalvamento.co'; 'jdc@buceoysalvamento.co'; 'sergio.orduz@buceoysalvamento.co'
CC: Esmeralda Rodriguez Gomez; Bibiana Peña Rincon; Ricardo Andres Rodriguez Sotelo
Asunto: RV: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022
Datos adjuntos: C-001-079-2022 LUISA FERNANDA RODRIGUEZ.pdf

Buen día Señores Departamento de Buceo y Salvamento

Un gusto saludarlos, soy la persona designada por la ALFM para la supervisión del **Contrato Compraventa N.º 001-079-2022 "ADQUISICIÓN UNIFORMES 3 PIEZAS TIPO EVEROL"** con **PLAZO DE EJECUCIÓN 30 julio de 2022**, aprovecho para presentarme y recabar amablemente la solicitud de allegar el **Modelo Piloto descrito Contractualmente,** con el fin de enviar al Contratista, el cual ya tomo contacto con la Entidad, para poder dar inicio con las obligaciones pactadas, esto en razón a que se hacen necesarias la muestras por tallas acordadas en el mismo, para el cumplimento del ANEXO No. 01 especificación técnica relacionado en el Contrato suscrito.

Así mismo, respetuosamente solicitar el nombre y contacto de la persona enlace entre las Entidades para el seguimiento al Objeto Contractual.

Quedando a la espera de respuesta.

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa
Direcciòn Otros Abastecimiento y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1511

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ★ ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de mayo de 2022 9:07
Para: 'sergio.orduz@buceoysalvamento.co' <sergio.orduz@buceoysalvamento.co>; 'oscar.medina@buceoysalvamento.co' <oscar.medina@buceoysalvamento.co>; 'jdc@buceoysalvamento.co' <jdc@buceoysalvamento.co>
Asunto: RV: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022

Buenas días,

Señores Departamento de Buceo y Salvamento

Con toda atención me permito enviar copia del **CONTRATO COMPRAVENTA NO. 079-2022,** cuyo objeto es: " ***ADQUISICIÒN UNIFORMES TRES PIEZAS TIPO OVEROL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"*** con el fin de solicitar amablemente el nombre del funcionario quien recibirá los bienes adquiridos objeto del contrato.

Así mismo los bienes se entregaran en la ciudad de Cartagena, con cargo al Departamento de Buceo salvamento y recibidos a través de un funcionario nombrado por DEBUS, quien realizará funciones netamente técnicas en la verificación de los bienes que entregara el contratista, según anexo 1. especificaciones técnicas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 julio de 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Los bienes se entregarán en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, ubicado en la Base Naval ARC Logística, No 01 ARC Bolívar Avenida san Martín, Cra 02 Nº 10-02 entrada barrio Bocagrande DT y C Bolívar, en el siguiente horario, de lunes a viernes de 08:00am a 4:00pm, en ingreso al complejo militar deberá ser coordinado por el contratista con el supervisor del Contrato con mínimo 24 horas de antelación al ingreso .

VALOR ACEPTADO: VALOR ACEPTADO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la aceptación de oferta es hasta por la suma de ($17.220.000,oo) M/CTE SIN %IVA POR PERTENECER AL REGIMEN SIMPLIFICADO, de acuerdo con la oferta presentada por el Contratista, así:

CUADRO DE PRECIOS

CUADRO REFERENCIA DE PRECIO

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CAN
1	Uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BN6-0059" ANEXO 1, incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3".	Unidad	

Por lo anterior y en cumplimiento al contrato en mención, amablemente se requiere allegar el modelo piloto con el fin de enviar al contratista e iniciar con las muestras por tallas acordadas contractualmente

Así mismo en cumplimento del ANEXO No. 01 especificación técnica relacionado en el Contrato adjunto

Lo anterior para su conocimiento y fines de su competencia.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
T.A.S.D
Dirección de Otros Abastecimientos
Oficina Principal
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: 57 6016510420 ext 1505

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

jorge bello

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de mayo de 2022 1:58 p.m.
Para: 'sergio.orduz@buceoysalvamento.com'; 'oscar.medina@buceoysalvamento.com'
CC: Esmeralda Rodriguez Gomez
Asunto: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022
Datos adjuntos: C-001-079-2022 LUISA FERNANDA RODRIGUEZ.pdf

Buenas días, Señores Departamento de Buceo y Salvamento

Un gusto saludarlos, soy la persona designada por la ALFM para la Supervisión del Contrato Compraventa N.º 001-079-2022 "ADQUISICIÓN UNIFORMES 3 PIEZAS TIPO EVEROL", aprovecho para presentarme y enviar copia del mismo., dichos bienes se entregaran en la ciudad de Cartagena, con cargo al Departamento de Buceo salvamento y recibidos a través de un funcionario nombrado por DEBUS, quien realizará funciones netamente técnicas en la verificación de los bienes que entregará el contratista, según anexo 1. especificaciones técnicas, por lo cual se solicita amablemente el nombre del funcionario que recibirá los bienes adquiridos objeto del contrato, de igual modo se requiere allegar el Modelo Piloto descrito Contractualmente, con el fin de enviar al Contratista, el cual ya tomo contacto con la Entidad y se encuentra a la espera, para poder dar inicio con las obligaciones pactadas, esto en razón a que se hacen necesarias la muestras por tallas acordadas en el mismo, para el cumplimento del ANEXO No. 01 relacionado en el Contrato suscrito.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 julio de 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Los bienes se entregarán en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, ubicado en la Base Naval ARC Logística, No 01 ARC Bolívar Avenida san Martín, Cra 02 Nº 10-02 entrada barrio Bocagrande DT y C Bolívar, en el siguiente horario, de lunes a viernes de 08:00am a 4:00pm, en ingreso al complejo militar deberá ser coordinado por el contratista con el supervisor del Contrato con mínimo 24 horas de antelación al ingreso .

VALOR ACEPTADO: **VALOR ACEPTADO**: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la aceptación de oferta es hasta por la suma de ($17.220.000,oo) M/CTE SIN %IVA POR PERTENECER AL REGIMEN SIMPLIFICADO, de acuerdo con la oferta presentada por el Contratista, así:

CUADRO DE PRECIOS

CUADRO REFERENCIA DE PRECIO

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CAN
1	Uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BN6-0059" ANEXO 1, incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3".	Unidad	

Lo anterior en cumplimento del ANEXO No. 01 especificación técnica relacionado en el Contrato adjunto

Lo anterior para su conocimiento y fines de su competencia.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
T.A.S.D
Dirección de Otros Abastecimientos
Oficina Principal
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: 57 6016510420 ext 1505

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ★ ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

jorge bello

De: Sergio Leonardo Orduz Botia <sergio.orduz@buceoysalvamento.com>
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2022 1:13 p.m.
Para: Jorge Bello
CC: OSCAR ANDRES MEDINA OJEDA; esmeralda rodriguez; JUAN DAVID GONZALEZ CARDENAS; SHIRLEY PAOLA ROJAS OJEDA
Asunto: Re: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022

señor Jorge buenas tardes ,

con toda atencion me permito nombrar al tecnico encargado asi :

TF GONZALEZ CARDENAS JUAN
CC 1049627643
TEL: 3207904290
CORREO: JUAN.GONZALEZ.CA@BUCEOYSALVAMENTO.COM

Respetuosamente

TN ORDUZ SERGIO
Jefe Division de Logística
Departamento de Buceo y Salvamento BNL 01
Base Naval ARC "Bolívar"
Barrio Bocagrande, Avenida San Martín Cra 2 No. 10-02
Cel: 3045975270
Email: sergio.orduz@armada.mil.co
Cartagena, D. T. y C., Colombia

De: "Jorge Bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Para: "Sergio Leonardo Orduz Botia" <sergio.orduz@buceoysalvamento.com>, "OSCAR ANDRES MEDINA OJEDA" <oscar.medina@buceoysalvamento.com>
CC: "esmeralda rodriguez" <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Enviados: Martes, 17 de Mayo 2022 13:58:14
Asunto: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022

Buenas días, Señores Departamento de Buceo y Salvamento

Un gusto saludarlos, soy la persona designada por la ALFM para la Supervisión del Contrato Compraventa N.º 001-079-2022 "ADQUISICIÓN UNIFORMES 3 PIEZAS TIPO EVEROL", aprovecho para presentarme y enviar copia del mismo., dichos bienes se entregaran en la ciudad de Cartagena, con cargo al Departamento de Buceo salvamento y recibidos a través de un funcionario nombrado por DEBUS, quien realizará funciones netamente técnicas en la verificación de los bienes que entregará el contratista, según anexo 1. especificaciones técnicas, por lo cual se solicita amablemente el nombre del funcionario que recibirá los bienes adquiridos objeto del contrato, de igual modo se requiere allegar el Modelo Piloto descrito Contractualmente, con el fin de enviar al Contratista, el cual ya tomo contacto con la Entidad y se encuentra a la espera, para poder dar inicio con las obligaciones pactadas, esto

jorge bello

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2022 4:19 p.m.
Para: 'JUAN DAVID GONZALEZ CARDENAS'
CC: 'OSCAR ANDRES MEDINA OJEDA'; 'esmeralda rodriguez'; 'SHIRLEY PAOLA ROJAS OJEDA'; 'Sergio Leonardo Orduz Botia'
Asunto: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022
Datos adjuntos: PÓLIZA Y AUTO DE APROBACIÓN.pdf; C-001-079-2022 LUISA FERNANDA RODRIGUEZ.pdf

Buena tarde Teniente Gonzalez,

Un gusto saludarlo, soy la persona designada por la ALFM para la Supervisión del Contrato Compraventa N.º 001-079-2022 "ADQUISICIÓN UNIFORMES 3 PIEZAS TIPO EVEROL", aprovecho para presentarme y enviar copia del mismo con la finalidad de conocer al detalle los pormenores allí descritos, igualmente teniendo en cuenta que el contratista ya tomo contacto con la Entidad para dar inicio a las actividades acordadas, se hace necesario enviarle el Modelo Piloto descrito Contractualmente para que este a su vez realice las muestras por tallas acordadas, en cumplimento del ANEXO No. 01.

Por lo anterior, amablemente se solicita acordar una primera reunión presencial con el fin de citar también al contratista para entregar dicha muestra e iniciar el desarrollo del objeto contractual teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del Contrato vence el 30 julio de 2022, agradezco su atención y quedando a la espera de fecha para la posible reunión.

Gracias.

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1511
Cel: 312 3930554

---

jorge bello

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 19 de mayo de 2022 12:19 p.m.
Para: 'luy.fernanda.rod@gmail.com'
CC: 'JUAN DAVID GONZALEZ CARDENAS'; 'esmeralda rodriguez'; Bibiana Peña Rincon
Asunto: CONVOCATORIA REUNION INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022

Buen día

SR. LUISA FERNANDA RODRIGUEZ BENAVIDES
Representante Legal

Teniendo en cuenta el **CONTRATO COMPRAVENTA NO. 079-2022,** cuyo objeto es: " ADQUISICIÒN UNIFORMES TRES PIEZAS TIPO OVEROL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO" y en cumplimiento al ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, las cuales detallan:

CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO - BIEN A ADQUIRIR

- Los uniformes entregables, gorras, divisas de grado y distintivos deberán ser fabricados conf establece la especificación técnica ET-ARC-BNL06-0059-A5, del MINISTERIO DE DE NACIONAL. Confección uniforme de navegación de la ARMADA DE COLOMBIA, y la especi técnica ET-ARC-BNL06-0036-A3 Divisas de grado y distintivos en tela para uniformes de la Al DE COLOMBIA

- El fabricante de la tela debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en ISO/IEC 17050-1 en la que garantice los siguientes aspectos:

  Que la tela está exenta de materiales y productos de acabados que causen irritación sobre l puedan resultar perjudiciales para la salud.

  Que las materias primas y componentes químicos han sido usados comercialmente con segurid el uso en contacto con la piel ha sido prolongado bajo condiciones normales, sin afectar la salud l y que se encuentran dentro de los límites de la norma OEKO-TEX® Standard 100, para los pr clase II.

Que la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la tela, así c procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenad legislación ambiental colombiana vigente.

- Cada divisa de grado y distintivo deberá ser cosido de manera invisible en la camisa del u conforme las ubicaciones establecidas en la ficha técnica en mención, la costura de estos no limitar la funcionalidad del volumen de los bolsillos confeccionados en la camisa

- Con el fin de conservar la estandarización de los uniformes de la Entidad, garantizando que los ele a recibir no difieran de los uniformes que se encuentran actualmente en uso; el Contratista fabri **modelo piloto del uniforme** (camisa – pantalón – gorra – divisa de grado y distintivos), características técnicas establecidas en la Especificación técnica ET-ARC-BNL06-0059-A5 y E BNL06-0036-A3. Dicho modelo a fabricar será en talla 38 (conforme tabla 5 y 6 de la ficha parches que serán requeridos acuerdo modelos escogidos por la entidad y deberá ser entre Técnico DEBUS en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento en un plazo má CINCO (05) días hábiles con el fin de que sea verificada por parte de la Entidad la calidad, diseñ de las telas, empalme y unión de costuras, simetrías de tela, acabados de los cortes, calidad bordados; rigidez de la parte frontal reforzada de la gorra, en caso de no aceptación del mode fabricado, el Técnico DEBUSA determinará las correcciones requeridas y se reunirá de presencial o virtual con el contratista, elaborando de esta un acta que será socializada y acept ambas partes. Las correcciones se harán efectivas por parte del Contratista en un plazo de máxin (05) días hábiles para la nueva presentación del modelo piloto corregido al Técnico DEBU realizarán todas las correcciones que den a lugar, en cumplimiento de la Especificación técnica E BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3.

- Si el modelo piloto es aprobado el Contratista deberá fabricar seis (06) **uniformes de muestr** plazo máximo de CINCO (05) días hábiles completos (camisa – pantalón) con las mismas caracte de calidad del modelo piloto del uniforme aceptado, cada uno de los 06 uniformes de muestra las tallas 34, 36, 38, 40, 42, 44, establecidas en la Especificación técnica ET-ARC-BNL06-0059-A 5 y 6 de la ficha técnica), con el fin de que la Entidad determine la cantidad de camisas y panta fabricar, Las cantidades por tallas de los uniformes requeridos tipos de gorra (cantidades con cantidades sin laurel) tipos de divisas de grado y distintivos, serán comunicadas por medio e Contratista, debe entenderse que los uniformes a entregar podrán componerse de una cami pantalón de tallas diferentes. Los uniformes de muestra serán devueltos al Contratista y poc tenidos en cuenta como entregables para la Entidad a su posterior cosido de divisas de grado y dis conforme el consolidado de tallas de camisa y pantalón, gorras y distintivos, entregado al contra

Por lo anterior y teniendo en cuenta los tiempos establecidos, se hace necesario convocar Reunión Iniciación Ejecución contrato, por ello se solicita amablemente la **asistencia el día 20 de mayo del presente - hora 2:00PM, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Calle 95 No. 13 – 08-Bogotá**, para llevar acabo la misma y adelantar los procedimientos descritos anteriormente, así mismo se solicita traer Muestras de TELA, BOTONES e HILO conforme al Anexo en mención con el fin de que el Técnico representante de DEBUSA avale los mismos para iniciar la fabricación del Modelo piloto.

En consecuencia se requiere confirmar la asistencia, indicando por este medio el nombre completo y numero de cedula de asistentes con el fin de autorizar el ingreso a las instalaciones de la Entidad.

Agradezco la atención prestada y quedando atento a la respuesta.

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa
Direcciòn Otros Abastecimiento y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1511

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ★ ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de mayo de 2022 8:39
Para: 'luy.fernanda.rod@gmail.com' <luy.fernanda.rod@gmail.com>
Asunto: RV: INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022

Buen día

SR. LUISA FERNANDA RODRIGUEZ BENAVIDES

Representante Legal

jorge bello

De: Luisa Fernanda Rodriguez Benavides <luy.fernanda.rod@gmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de mayo de 2022 4:03 p.m.
Para: Jorge Bello
CC: Bibiana Peña Rincon; JUAN DAVID GONZALEZ CARDENAS; esmeralda rodriguez
Asunto: Re: CONVOCATORIA REUNION INICIACION EJECUCION CONTRATO 079-2022

Buenas tardes

A la reunión asistiremos

Juan vanegas 1019054126
Paola vanegas 52355576

El El jue, 19 de may. de 2022 a la(s) 1:35 p.m., Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> escribió:

Buena tarde,

Teniendo en cuenta la persona designada, favor relacionar número de identificación; los documentos serían los firmados contractualmente (cargados en plataforma) y las Muestras de TELA, BOTONES e HILO conforme al Anexo No.1.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas

Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa

Direcciòn Otros Abastecimiento y Servicios

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1511

jorge bello

De: Paola Vanegas <paola.vanegas@organizacionvanegas.com>
Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 12:39 p.m.
Para: Jorge Bello
Asunto: Re: Acta de Reunión 20 de mayo 22 - CTO. 079-2022
Datos adjuntos: Acta de ReuniÃ³n IniciaciÃ³n Contrato 079-2022.pdf

Buenos días Jorge.

A continuación adjunto el acta firmada.
Adicional y como lo comenté telefónicamente, la muestra del overol será entregada el día miércoles 1 de junio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Paola Andrea Vanegas D.
Directora Adminsitrativa
Organziacion Vanegas
Cel: 3114912673

El jue, 26 may 2022 a las 15:49, Jorge Bello (<jorge.bello@agencialogistica.gov.co>) escribió:

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas

Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa

Direcciòn Otros Abastecimiento y Servicios

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1511

jorge bello

De: Jorge Bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 1:40 p.m.
Para: 'Paola Vanegas'
CC: 'JUAN DAVID GONZALEZ CARDENAS'; 'Bibiana Peña Rincon'; 'esmeralda rodriguez'
Asunto: Muestra del overol será entregada el día miércoles 1 de junio - CTO. 079-2022

Buena tarde Paola,

Teniendo en cuenta lo comunicado, atentamente se solicita hora de la reunión, nombre completo de las personas asistentes y números de cedula respectivamente, esto con el fin de tramitar el ingreso a la Entidad.

Quedando atento a la respuesta.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Supervisor Contrato No. 001-079-2022
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1511

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not

jorge bello

De: Paola Vanegas <paola.vanegas@organizacionvanegas.com>
Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 4:28 p.m.
Para: Jorge Bello
CC: JUAN DAVID GONZALEZ CARDENAS; Bibiana Peña Rincon; esmeralda rodriguez; organizacionvanegas@gmail.com
Asunto: Re: Muestra del overol será entregada el día miércoles 1 de junio - CTO. 079-2022

Buenas tardes Jorge.

La muestra la haremos llegar el día de mañana en horas de la tarde con mensajería para que la puedan revisar.

Si te parece podemos reunirnos el jueves 2 de junio a las 9:00 a.m y de ser posible para esta reunión contar con la curva de tallas.

A la reunión asistiremos:

Juan Sebastian Vanegas c.c.1.019.054.126
Paola Andrea Vanegas Duque c.c. 52.355.576

Quedo atenta a tus comentarios, feliz tarde.

Paola Andrea Vanegas D.
Directora Administrativa
Organización Vanegas
Cel: 311 491 26 73

El mar, 31 may 2022 a las 13:40, Jorge Bello (<jorge.bello@agencialogistica.gov.co>) escribió:

> Buena tarde Paola,
>
> Teniendo en cuenta lo comunicado, atentamente se solicita hora de la reunión, nombre completo de las personas asistentes y números de cedula respectivamente, esto con el fin de tramitar el ingreso a la Entidad.
>
> Quedando atento a la respuesta.
>
> Gracias
>
> Cordialmente,